

la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid).

Los aspirantes excluidos dispondrán, de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 28 de junio de 1989, a las diecisiete treinta horas, en los locales del comedor del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, en Madrid.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de junio de 1989.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13638 *ORDEN de 12 de junio de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 12 de junio de 1989.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SEGURIDAD

Dirección de la Seguridad del Estado

Puesto de trabajo: Personal de la Secretaría del Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para la Seguridad. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 225.864 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984): C/D. Otros requisitos: Experiencia en Secretarías de altos cargos. Amplios conocimientos en Taquimecanografía. Conocimientos de Informática. Experiencia en tratamiento de textos.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA

Gobierno Civil de Sevilla

Puesto de trabajo: Personal de la Secretaría. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 225.864 pesetas. Localidad: Sevilla. Grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984): C. Otros requisitos: Experiencia en puestos de trabajo similares.

GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA

Puesto de trabajo: Secretario general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984): A.

GOBIERNO CIVIL DE PALENCIA

Puesto de trabajo: Personal de la Secretaría del Gobernador Civil. Número: 2. Nivel: 16. Complemento específico: 225.864 pesetas. Localidad: Palencia. Grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984): C/D. Otros requisitos: Experiencia en Secretarías particulares.

13639 *ORDEN de 12 de junio de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio, próxima a producirse la vacante por jubilación forzosa, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 12 de junio de 1989.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Puesto de trabajo: Delegación del Gobierno en Madrid, Secretario general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13640 *RESOLUCION de 2 de junio de 1989, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Iniciación musical», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

De conformidad con lo establecido en la base común 6.4 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Iniciación musical», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores, que tendrá lugar el día 5 de julio de 1989, a las diez horas, en la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza (plaza de Isabel II, sin número, Madrid).

El primer ejercicio comenzará el día 5 de julio de 1989, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúa la presentación.

Madrid, 2 de junio de 1989.—El Presidente del Tribunal, Francisco Martínez García.

13641 *RESOLUCION de 8 de junio de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se rectifica la de 1 de junio de 1989, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura de «Dibujo Lineal», por la que se hace público la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Advertido error en la Resolución de 1 de junio de 1989, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura de «Dibujo Lineal», por la que se hace público la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal, publicado en el «Boletín Oficial del